

10399 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo («B.O.E.» del día 16), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2007.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden APU/3779/2007, de 10 de diciembre («B.O.E.» del 24), se publicó la relación definitiva de los aspirantes que las superaron. Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede efectuar el nombramiento de estos aspirantes como funcionarios de carrera.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («B.O.E.» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre («B.O.E.» del día 17), por el que se regula el acceso al Empleo Público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril («B.O.E.» del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La formalización de la toma de posesión como funcionarios de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el Órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial respectivamente.

Tercero.—La adjudicación de los puestos de trabajo se ha realizado de acuerdo con las directrices marcadas por el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, así como con las actualizaciones de las estructuras orgánicas recogidas en la base de datos del Registro Central de Personal.

No obstante, en función de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del citado Real Decreto, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían, hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de junio de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
 TURNO: PROMOCION HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0251229746 A1135	GONZALEZ DEL YERRO VALDES	24-01-1958	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID	MADRID MADRID	3014406 14
		M.CARMEN		DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID - SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR INFORMACION N14	6.591,20
2	0252693446 A1135	PANADERO PARRAS ALVARO	10-09-1961	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677379 17 3.910,80
3	5162662846 A1135	MURIEL LLANO ENCARNACION	07-08-1958	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID - SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID AUXILIAR INFORMACION N14	3866721 14 3.167,20
4	0220896757 A1135	VECINA CABEZA M.CARMEN	22-09-1964	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	MURCIA MURCIA SUBGESTOR ENTRADA ADMINISTRATIVO	4771765 16 3.734,94
5	1650907302 A1135	VITORIA URRACA EMILIA	15-11-1955	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS S.G. DE ADMINISTRACION Y PERSONAL	MADRID MADRID JEFE NEGOCIADO	2951133 16 2.949,08
6	4634321413 A1135	DASILVA TRUJILLO CLARA	21-10-1962	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4676131 17 3.910,80

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	0540212846 A1135	ASENSI CATALAN ANA MARIA	08-05-1963	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677369 17 3.910,80
8	5068955946 A1135	COELLO PEÑA PILAR	05-02-1959	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE MADRID ADMN.DE VILLAVEVERDE-USERA - AREA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	MADRID MADRID SUBGESTOR ENTRADA ADMINISTRATIVO	4775013 16 3.734,94
9	0521536368 A1135	DIAZ FRESNEDA AUREA	26-12-1957	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE GESTION DE RECURSOS	MADRID MADRID AYUDANTE DE OFICINA N14	1780947 14 2.682,00
10	2974954502 A1135	AVILA VAZQUEZ M.REMEDIOS	28-05-1959	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA AYUDANTE DE OFICINA N14	4691414 14 2.682,00
11	5167243168 A1135	MENDIOLA BLAZQUEZ M.TERESA	22-06-1967	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677378 17 3.910,80
12	0250863535 A1135	SAN ROMAN IBARRONDO BELEN	05-07-1957	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE DE OFICINA N14	4691432 14 2.682,00
13	3381039424 A1135	DIAZ-CASTROVERDE CEDRON M.TERESA	26-03-1952	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4736654 17 3.910,80
14	5003910324 A1135	ESCUDERO PEREZ M.CARMEN	05-09-1958	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677383 17 3.910,80

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
15	5070532235 A1135	PORTILLO CASTRO MONTSERRAT	13-05-1964	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677398 17 3.910,80
16	0803039046 A1135	DELGADO GUERRA CARMEN	06-10-1968	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	4677406 17 3.910,80
17	2416907024 A1135	ORTIZ TORRES M.PILAR	09-01-1960	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES EN GRANADA	GRANADA GRANADA AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	5085654 17 3.910,80
18	2489614035 A1135	ALBERT REYNA RICARDO FELIPE	27-06-1962	MINISTERIO DE DEFENSA SUBSECRETARIA DE DEFENSA HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID	MADRID MADRID JEFE NEGOCIADO N14	3302540 14 2.682,00

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo